

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Gobierno Municipal de Río Grande
Apartado 847
Río Grande, Puerto Rico 00745-847

Legislatura Municipal
Secretaría

Teléfono:
887-2370
Exts. 4400 y 4401

* * * CERTIFICACIÓN * * *

Yo, Vivian A. Julián Camacho, Secretaria Ejecutiva de la Legislatura Municipal de Río Grande, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO QUE: la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 13, SERIE 2025-2026. Aprobada por la Legislatura Municipal en la TERCERA REUNIÓN (DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA) celebrada el 27 de febrero de 2026. Aprobada por el Hon. Ángel B. González Damudt, Alcalde el 27 de febrero de 2026.

INTITULADA:

PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. **FABIOLA KRYSTAL MORALES LOSA**, DESIGNADA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.

CERTIFICO, ADEMÁS, QUE: LA MISMA FUE APROBADA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS SIGUIENTES LEGISLADORES PRESENTES EN DICHA SESIÓN:

A FAVOR:

Hon. Lydia A. Cordero García	Hon. Pedro José Rodríguez Núñez
Hon. Axel Fresse Álvarez	Hon. Rebeca Clemente Sabalier
Hon. Mayra Teresa Padró Ortiz	Hon. Norma I. Robles Figueroa
Hon. Gumersindo Roldán Dones	Hon. Elia Parrilla González
Hon. Noemí Caraballo López	Hon. Héctor L. Martínez Burgado
Hon. Zoraida Sanjurjo Pimentel	Hon. Pedro Díaz López

Hon. Nahely Ann Rivera Rojas

AUSENTE Y EXCUSADO:

Hon. Miriam Flores Betancourt
Hon. Alexander J. Nieves Fred
Hon. Tamara Milena Rivera López

Expido la siguiente CERTIFICACIÓN en Río Grande, Puerto Rico el 27 de febrero de 2026, bajo el SELLO OFICIAL del Municipio de Río Grande

Sra. Vivian A. Julián Camacho
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal

mfb

SELLO OFICIAL

-Ciudad de El Yunque-
-Patrimonio Natural del Mundo-

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Municipio de Río Grande

Capital 847

Río Grande, Puerto Rico 00745-847

Legislatura Municipal
Secretaría

Teléfono:
(787) 887-2370
Ext. 4400 y 4401

ORDENANZA NÚM. 13
SERIE 2025-2026

PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. FABIOLA KRYSYAL MORALES LOSA, DESIGNADA COMO DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.

- POR CUANTO :** La Sra. Fabiola Krystal Morales Losa ha sido designada por el Alcalde de Río Grande, Honorable Ángel B. González Damudt, como **Directora del Departamento de Cultura y Turismo del Municipio de Río Grande.**
- POR CUANTO :** El Artículo 2.004 de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico establece que: *“Los candidatos a directores de unidades administrativas del gobierno municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal. En el caso del Director Oficial para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, su nombramiento será efectuado por el Alcalde, en consulta con el Comisionado del Negociado para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres, y estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal”.*
- POR CUANTO :** La Comisión de Ética, Reglamento, Jurídico y Nombramientos de esta Legislatura Municipal ha evaluado dicho nombramiento.
- POR TANTO :** **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- SECCIÓN 1RA :** Confirmar el nombramiento de la Sra. Fabiola Krystal Morales Losa, designada como **Directora del Departamento de Cultura y Turismo del Municipio de Río Grande.**
- SECCIÓN 2DA :** Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.
- SECCIÓN 3RA :** Copia de esta Ordenanza le será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Área de Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) y a las oficinas municipales y estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 27 DE FEBRERO DE 2026.

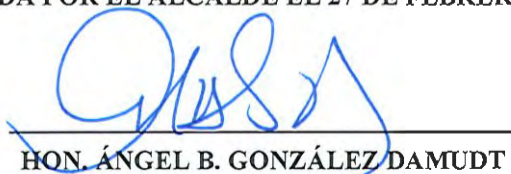

HON. LYDIA A. CORDERO GARCÍA

PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. VIVIAN A. JULIÁN CAMACHO

SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL 27 DE FEBRERO DE 2026.



HON. ÁNGEL B. GONZÁLEZ DAMUDT
ALCALDE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

mif/vaje

SELLO OFICIAL

- Ciudad de El Yunque -
- Patrimonio Natural del Mundo -